

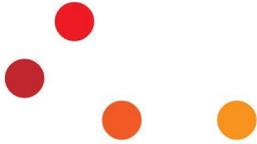
# 1. Introducción

CAF -banco de desarrollo de América Latina-, organiza la cuarta edición del Laboratorio de Inclusión Financiera 2022: soluciones digitales para la inclusión financiera de las mujeres, con el objeto de impulsar la generación de soluciones tecnológicas viables que ayuden a resolver necesidades del sector público y privado en los siguientes ámbitos:

- Soluciones para mejorar la educación y capacidades financieras y digitales de las mujeres.
- Soluciones para el diseño de productos y servicios financieros con enfoque de género.
- Soluciones para la inclusión financiera con impacto en la productividad de las mipymes dirigidas y/o propiedad de mujeres.
- Soluciones tengan enfoque govtech, es decir que tengan como parte de la propuesta una colaboración clara entre sector público, startups y mipymes digitales que utilizan tecnología digital para abordar las tres temáticas anteriores de manera conjunta.

El Laboratorio, que en esta edición se dirige a los emprendimientos de todos los países miembros de CAF, cuenta con una serie de aliados regionales y nacionales, entre los que se encuentran:

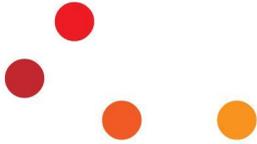
- **Aceleradoras:** Endeavor y Seedstars.
- **Aliados regionales:** PNUD, FinEquityALC, ONU Mujeres, Financial Alliance for Women, Felaban, Red Iberoamericana de Mujeres en Fintech (WeFintech), FintechU.
- **Aliados por país:**
  - **Argentina:** Banco Ciudad, Banco Central de Argentina, Cámara Argentina de Fintech, Fundación Flor, Resiliencia SGR.
  - **Bolivia:** Banco Nacional De Bolivia, Banco Sol, Banco de Desarrollo Productivo, Asoban Bolivia, Asofin, CRECER IFD, FINRURAL, Coordinadora de la mujer, Innova UP – CAINCO, Coordinadora de la Mujer.
  - **Brasil:** Banco Central de Brasil
  - **Chile:** Banco Estado, BCI, Asoc. Fintech Chile.
  - **Colombia:** Asociación Bancaria de Colombia, Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia Fintech.
  - **Costa Rica:** Centro de Innovación Financiera, Banco Central de Costa Rica, Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).



- **Ecuador:** Banco Central de Ecuador, Superintendencia de Bancos de Ecuador, Asofintecs Ecuador, Clúster Financiero.
- **El Salvador:** Ministerio de Economía
- **México:** Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, Inmujeres, Secretaría de Hacienda de México.
- **Panamá:** AMPYME-Panamá, AEI: Alianza para el Emprendimiento y la Innovación Cámara, Instituto Nacional de la Mujer, Red de Microfinanzas de Panamá, Superintendencia de Bancos de Panamá.
- **Paraguay:** Cámara Fintech Paraguay, Ministerio de Hacienda de Paraguay, Secretaría General del Ministerio de la Mujer de Paraguay, Asoban Paraguay, Personal, Ministerio TIC de Paraguay, Visión Banco, Banco GNB, Banco Itaú, Banco Familiar, Banco Atlas,
- **Perú:** Asbanc Perú, Superintendencia de Bancos de Perú, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, Fintech Perú.
- **República Dominicana:** Banco Central de República Dominicana, Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), Ministerio De Industria, Comercio Y MiPymes de República Dominicana,
- **Trinidad y Tobago:** TTIFC
- **Uruguay:** Banco Central del Uruguay, Universidad de la República, Centro Ithaka de Emprendimientos e Innovación, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, Asociación de Bancos Privados de Uruguay (ABPU), Banco República Uruguay,
- **Venezuela:** Fundación Ideas, Impact Hub Caracas, Wave Hub, IESA.

El Laboratorio de Inclusión Financiera 2022 apoyará proyectos e iniciativas empresariales con un alto grado de innovación y que incorporen elementos tecnológicos para dar respuesta a la necesidad de propiciar la generación de acuerdos de inversión con el sector privado para potenciar a los emprendimientos escogidos, y fortalecer el ecosistema emprendedor Fintech con enfoque de género en la región.

Se trata de una plataforma que reúne al sector público, privado y emprendedores/as e inversores con el ánimo de propiciar oportunidades de negocio, favorecer la interacción de los miembros del ecosistema emprendedor y dar soluciones concretas a necesidades de desarrollo planteadas por los aliados de esta iniciativa.



CAF y sus socios apuntan a impulsar la inclusión financiera de las mujeres, así como apoyar a las mipymes dirigidas y/o propiedad de mujeres con productos y servicios financieros innovadores para la fase de recuperación de la crisis económica, la cual está determinada por la prevalencia del entorno digital. De igual manera, tener en cuenta los múltiples desafíos que enfrentan las mujeres debido a desigualdades sociales y de género, entre las cuales la sobrecarga de trabajo de cuidado no remunerado.

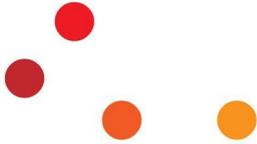
## 2. A quién va dirigida la convocatoria

La convocatoria está dirigida a personas naturales o jurídicas radicadas en algún país miembro de CAF que estén desarrollando proyectos que se encuentren en etapa temprana de desarrollo o iniciativas consolidadas. El concurso está abierto a emprendedores/as, programadores/as, diseñadores/as y empresarios/as.

**Las personas interesadas en participar deberán ingresar a la página: <https://latamlifbycaf.charly.io/> , crear una cuenta o ingresar con su cuenta existente, acceder a la convocatoria del LIF 2022 y diligenciar el respectivo formulario.**

## 3. Dinámica del concurso

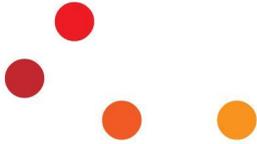
- CAF plantea retos en inclusión financiera de las mujeres de la región, sobre los cuales los/las emprendedores/as postulan sus soluciones de base tecnológica, que ya estén funcionando en el mercado.
- Se podrán presentar proyectos piloto, soluciones existentes que necesiten aceleración e ideas que ya estén en el mercado y que puedan ser escaladas o replicadas en otros países.



- Un comité conformado por los aliados de esta iniciativa evaluará los proyectos y los seleccionados que obtengan un mayor puntaje se presentarán en un pitch day para una última evaluación abierta a preguntas de los/las expertos/as.
- En este pitch day participarán todos los aliados del laboratorio, tanto del sector público como del privado, por lo que se podrían dar oportunidades paralelas de financiación o de alianzas estratégicas.
- Las mejores 10 startups serán seleccionadas para participar en los programas de aceleración que ofrecen Endeavor y Seedstars.
- Adicionalmente, por medio del pitch day, los/las emprendedores/as tendrán acceso potencial a financiamiento y/o asesoría técnica por parte de CAF y del resto de aliados del LIF 2022.

## 4. Objetivos del concurso

- Impulsar soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a mejorar la inclusión financiera de las mujeres y mipymes dirigidas y/o propiedad de mujeres en América Latina.
- Escalar y replicar las soluciones con enfoque de género a otros países de la región.



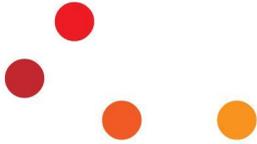
- Propiciar la generación de acuerdos de inversión con el sector privado para potenciar a los emprendimientos escogidos.
- Fortalecer el ecosistema emprendedor Fintech con enfoque de género en la región.

## 5. Categorías y sub-categorías

El concurso pretende encontrar soluciones tecnológicas concretas en las siguientes 3 áreas:

### 1. Soluciones para mejorar la educación y capacidades financieras y digitales de las mujeres:

- Educación financiera con enfoque de género que fomente el ahorro, reduzca el sobreendeudamiento, mejore el involucramiento de las mujeres en la planeación y toma de decisiones financieras, así como el buen uso y elección de productos y servicios financieros.
- Educación financiera para mejorar ahorro, endeudamiento y/o presupuesto de mipymes propiedad de mujeres.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de las mujeres.
- Medición e identificación de estrategias para mejorar el bienestar o salud financiera de las mipymes dirigidas y/o propiedad de mujeres.
- Diseño y desarrollo de mecanismos que faciliten el on-boarding digital para mujeres de manera segura, así como programas de alfabetización digital con enfoque de género.
- Diseño y desarrollo de mecanismos que faciliten el on-boarding digital para mipymes dirigidas y/o propiedad de mujeres de manera segura.

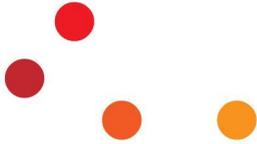


## **2. Soluciones para el diseño de productos y servicios financieros con enfoque de género:**

- Acceso (físico y de conectividad) a servicios financieros por parte de mujeres.
- Promoción del acceso y uso de financiamiento formal por parte de diferentes segmentos de mujeres teniendo en cuenta su contexto y necesidades.
- Fomento del uso del dinero electrónico en función de las necesidades particulares de los diferentes segmentos de mujeres, así como de las características de los países.
- Diseño y conformación de productos de banca grupal digital dirigidos a mujeres a través de entidades financieras formales.
- Creación de soluciones que permitan a mujeres en zonas rurales ofrecer sus productos de manera virtual y recibir pagos electrónicos.
- Creación de mecanismos para promover la identidad digital que permitan generar confianza en el uso de los servicios financieros digitales por parte de las mujeres.
- Creación de soluciones que permitan comparar de manera fácil y transparente la oferta de servicios financieros a las mujeres.
- Diseño y desarrollo de productos financieros innovadores, tales como microseguros y seguros a través de la tecnología (Insurtech), microahorro, microinversión, entre otros, que cuenten con enfoque de género.
- Diseño y desarrollo de modelos prepago o de contratos de uso (pay as you go) para promover la generación de historial crediticio de las mujeres.
- Diseño de aplicaciones que contribuyan a eliminar el sesgo y discriminación de género en los procesos de evolución de solicitudes de créditos por parte de los ejecutivos de cuenta.

## **3. Soluciones para la inclusión financiera con impacto en la productividad de las mipymes lideradas y/o propiedad de mujeres**

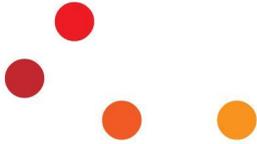
- Creación de oportunidades para facilitar el acceso al crédito de las mipymes propiedad de mujeres (garantías mobiliarias, scoring crediticio, microcrédito, etc.).
- Creación de plataformas marketplace sectoriales de soluciones tecnológicas para mipymes propiedad de mujeres.
- Creación de soluciones que permitan comparar de manera fácil y transparente la oferta de servicios financieros a las mipymes propiedad de mujeres.



- Sistemas que faciliten la formalización de empresas propiedad de mujeres e incentiven su transformación digital.
- Nuevos esquemas de financiamiento alternativo de mipymes propiedad de mujeres.
- Mecanismos de pago electrónico que brinden a las mipymes propiedad de mujeres seguridad en las transacciones y menores costos.
- Facilitar aprobaciones y desembolsos de créditos de manera expedita que incluyan sistemas de scoring crediticio alternativos con enfoque de género.
- Apoyar a las mipymes propiedad de mujeres a reestructurar deudas y definir esquemas de financiación de sus cadenas de suministros.
- Apoyo a mipymes propiedad de mujeres para reorientar su oferta de valor.
- Plataformas de crowdfunding en sus diferentes variantes (donación, recompensa, préstamo y equity) con enfoque de género.
- Soluciones que reduzcan los tiempos de capacitación o gestión de los emprendimientos para facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar.

## 6. Fechas importantes

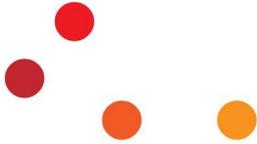
- El plazo de presentación de los proyectos será del **25 de julio al 9 de septiembre** de 2022 a las 23:59 horas de Colombia.
- La revisión de los proyectos se realizará entre el **12 y el 30 de septiembre de 2022**.
- La organización del Laboratorio de Inclusión Financiera informará a los concursantes sobre las propuestas preseleccionadas entre el **3 y el 7 de octubre**.
- Presentación del pitch & evento matchmaking: **20 de octubre de 2022**.



- Actividades de aceleración por parte de Seedstars y Endeavor: entre enero y junio de 2023.

## 7. Premios y recompensas

- CAF y el comité de evaluación elegirán las mejores startups provenientes de los países miembros de CAF.
- Los emprendimientos seleccionados serán invitados a presentar su iniciativa en un pitch day que se celebrará el 20 de octubre de 2022.
- **Premios para los 10 ganadores del LIF 2022:**
  - Las 10 propuestas ganadoras participarán en los programas de aceleración de Endeavor o Seedstars, que empezarán en enero de 2023 y tendrán una duración de entre 3 y 6 meses.
  - La primera propuesta ganadora recibirá 1 año de membresía a la Financial Alliance for Women.
  - Las dos propuestas con mayor puntajes de Panamá recibirán capital semilla de AMPYME - Panamá según las condiciones establecidas por la institución.
- **Premios para los finalistas del LIF 2022:**
  - Todas las propuestas finalistas tendrán la posibilidad de participar en un workshop virtual sobre cómo desarrollar Fintech con enfoque de género organizado por la Financial Alliance for Women.
  - Seedstars Empowerment Handbooks ofrecerá contenido gratuito a través del cual las emprendedoras podrán hacer su propio onboarding a herramientas tecnológicas, y también ofrecerá una guía práctica de Marketing Digital, Tracción y Crecimiento, Ventas a Consumidor y Empresas, Cultura



Organizacional entre otros con diferentes estrategias y recursos para que puedan apalancar sus negocios implementando nuevas metodologías y herramientas.

- Seedstars Mentoring Hub: Todas las founders pre-seleccionadas podrán acceder a 2 horas de consultoría, lo que les permitirá conectar con mentores de toda la región en diversas áreas.

#### ● Premios para todos los participantes del LIF 2022:

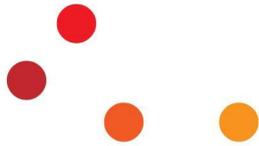
- Todas las propuestas tendrán la posibilidad de entrar en una ronda de financiación por parte de CAF y los aliados del sector privado que forman parte del laboratorio, previa muestra de interés por parte de los actores involucrados.
- Todas las propuestas tendrán la posibilidad de entrar al programa de mentoría de los aliados públicos y privados del laboratorio.
- Todas las propuestas podrán entrar a MentorDay y usar un servicio de scoring para valorar las solicitudes que se presenten.

## 8. Jurado

El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará conformado por representantes de las organizaciones aliadas. Esta instancia será la encargada de seleccionar las mejores iniciativas y aquellas que mejor respondan a las necesidades planteadas por los aliados. La decisión del Comité de Selección será final e inapelable.

## 9. Criterios de selección

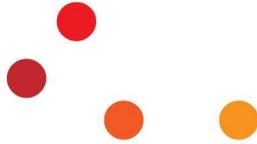
El Comité de Selección del Laboratorio de Inclusión Financiera estará a cargo de seleccionar los proyectos para la presentación del pitch y el evento de *matchmaking* que se realizará el 20 de octubre de 2022.



Los criterios que empleará el Comité para la selección de las iniciativas serán los siguientes:

- Aspectos innovadores diferenciales
- Generación de valor
- Potencial de crecimiento y replicabilidad en otros ámbitos
- Incorporación de tecnologías

No.	Criterio	Descripción	Ponderación
1	Innovación e incorporación de tecnologías	El proyecto soluciona problemas de alguno de los retos planteados en las categorías del Laboratorio y hace uso de herramientas tecnológicas para dar solución a la problemática.	25%
2	Compromiso con el desarrollo y generación de valor para las mujeres	El proyecto aporta soluciones que contribuyen al desarrollo y a una mayor inclusión financiera de las mujeres.	40%
3	Potencial de crecimiento y replicabilidad	El proyecto tiene alto potencial de ser escalable y cuenta con un equipo de trabajo comprometido y competitivo.	25%
4	Promoción del liderazgo de las mujeres	El proyecto está liderado por mujeres o su equipo está conformado por al menos el 50% de mujeres.	10%



## 10. Términos y condiciones

El Laboratorio de Inclusión Financiera se reserva el derecho de manera unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante, especialmente cuando se tenga la sospecha o se detecte que está incurriendo en falsedad o afecte el buen funcionamiento y el transcurso normal de la competición.

Las decisiones del Comité de Selección serán definitivas y no procede recurso en contra.

Las candidaturas que no contengan todos los requisitos solicitados serán automáticamente descalificadas.

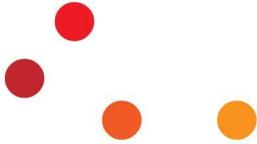
## 11. Propiedad intelectual

Todos los participantes deberán contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial en las marcas, ideas de negocio, logotipos, nombre comercial que hagan parte o sean incluidos en las propuestas.

A través de la aceptación de las bases para participar en esta convocatoria, los concursantes manifiestan no infringir ningún derecho de propiedad intelectual; de tal forma que eximen al Concurso de Inclusión Financiera y sus aliados de cualquier responsabilidad por el uso de estos contenidos.

Los participantes son responsables ante terceros de las imágenes y contenidos que hagan públicos durante la competición y se responsabilizan ante el Concurso de Inclusión Financiera en relación con las siguientes consideraciones:

- Son propietarios, titulares de los derechos o han obtenido de terceros el consentimiento que permiten conceder su publicación en el marco de la convocatoria.
- Los participantes cumplen a cabalidad las leyes relativas al derecho a la intimidad, el buen nombre, los derechos de propiedad intelectual, propiedad industrial o similares.



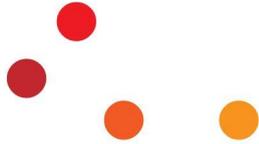
- Todos los participantes son responsables de la veracidad de los datos suministrados para participar en la convocatoria.
- Los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.
- La propiedad intelectual y/o industrial de los proyectos presentados en el Concurso de Inclusión Financiera pertenecerá – si procede – en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.

## 12. Confidencialidad

Se garantiza la confidencialidad en relación con las ideas y/o proyectos presentados por los participantes. El Laboratorio de Inclusión Financiera únicamente podrá difundir, en cualquier momento y a través de cualquier medio, las características generales de los proyectos o iniciativa, así como los nombres de dichas ideas y/o proyectos y de los participantes, principalmente, de los ganadores.

## 13. Publicidad

Los participantes, y en especial los ganadores, autorizan expresamente con la aceptación de estas bases al Laboratorio de Inclusión de Financiera a fijar, reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y firmados, bajo toda forma, por cualquier medio y sobre cualquier soporte, su nombre, imagen y voz, y las características generales y el nombre de las ideas o proyectos presentados sin prestación alguna y sin perjuicio de lo establecido en los apartados de Propiedad Intelectual y Confidencialidad del presente documento.



## 14. Contacto

Para mayor información comunicarse a través del correo electrónico: [inclusionfinanciera@caf.com](mailto:inclusionfinanciera@caf.com) o a través de los siguientes contactos: Robert Valls ([rvalls@caf.com](mailto:rvalls@caf.com)), Meily Valdez ([mvaldezc@caf.com](mailto:mvaldezc@caf.com)), Oscar Vargas ([ovargas@caf.com](mailto:ovargas@caf.com)) y Diana Mejía ([dmejia@caf.com](mailto:dmejia@caf.com)).